

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 11 DE ENERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2015 00878	Ejecutivo Singular	CASS CONSTRUCTORES & CIA. S. C. A.	CONSORCIO RED VIAL DE NARIÑO	Auto decide recurso NO REVOCAR LOS AUTOS DE 05-MARZO-2021 (FL.697, C1) Y 28-06-2021 POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.; SE CONCEDE LA APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE DE FORMA INMEDIATA LAS PRESENTES DILIGENCIAS, DE FORMA DIGITALIZADA, A LA SRÍA DE LA SALA CIVIL DEL TSB, PARA QUE SEAN ABONADAS AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA, POR HABER CONOCIDO CON ANTELACIÓN DEL TRÁMITE DE MARRAS, CON EL FIN DE QUE DESATE LA ALZADA; CUMPLIDO LO ORDENADO, POR	16/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11 DE ENERO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO